

El sometimiento tambiÃ©n es polÃtico

DescripciÃ³n

default watermark

Por ahora, el enfoque sobre el sometimiento ha sido estrictamente legal porque se necesitan reformas, como la ley de Orden PÃºblico y quizÃ¡ la de sometimiento del 2018.

Pero el asunto no es sÃ³lo legal, sino tambiÃ©n polÃtico. Someter a los grupos armados no deberÃa ser un fin en sÃ, sino un medio para otro: la construcciÃ³n de institucionalidad legal en todo el territorio nacional. En ese sentido, los sometimientos deben buscar la transferencia del control territorial de un grupo armado a la institucionalidad. Un aspecto central de ese control es la gobernanza ejercida por los actores armados, de la cual deberÃa encargarse el Estado y otros actores dentro de la legalidad, como los consejos comunitarios de las comunidades Afro y los resguardos (y otras figuras) las indÃ-genas, entre otros.

No existe nada mÃ¡s polÃtico que gobernar.

AdemÃ¡s, tampoco se puede crear un paquete de reformas legales para presentarlas con una actitud de â??tÃ³malo o dÃ©jaloâ?•. El gobierno tendrÃ¡ que sentarse a negociar los tÃ©rminos del sometimiento de los grupos, preferiblemente en privado. AsÃ que es fundamental que las reformas legales sean lo suficientemente flexibles como para que el gobierno tenga amplio margen de maniobra al negociar.

Negociar con grupos armados tiene efectos en la opiniÃ³n pÃºblica. Una percepciÃ³n de excesiva â??generosidadâ?• por parte del gobierno puede generar un rechazo. Este riesgo es latente con el â??clan del golfoâ??, que con su â??plan pistolaâ?• ha asesinado casi 40 policÃas. Una interpretaciÃ³n de estos asesinatos es que el â??clanâ?? estarÃa buscando mejorar su posiciÃ³n en una mesa de negociaciÃ³n de sometimiento. Que â??lo logreâ?• serÃa inaceptable polÃticamente.

En el caso de las â??disidenciasâ?• de las Farc, el aspecto polÃtico tambiÃ©n serÃ¡ central. Ofrecerles un sometimiento igual que el del â??Clan del golfoâ?? (a quienes ven como paramilitares) serÃa inadmisible para ellas, igual que proponer que solo entren en un proceso de reincorporaciÃ³n. Las que estÃ¡n vinculadas al proyecto de Gentil Duarte, que sigue a pesar de su muerte, estÃ¡n construyendo ideas de cÃ³mo serÃa una negociaciÃ³n, lo cual incluye algunas consideraciones polÃ-

ticas. La â??segunda Marquetaliaâ?? ha dicho que estÃ¡ dispuesta a negociar, pero discutir cualquier reforma polÃtica con ellas serÃa tan costoso que es probable que el gobierno no lo pueda hacer, dado que, para la opiniÃ³n pÃºblica negociar otra vez con quienes ya rechazaron un acuerdo de paz puede ser inaceptable.

Si el gobierno quiere mayor apoyo polÃtico, para los sometimientos deberÃa incluir algunos mecanismos de justicia transicional. Para hacerlo, la nueva ley de orden pÃºblico deberÃa remover la distinciÃ³n entre grupo armados â??polÃticosâ?• y â??criminalesâ?•, empezando por cambiar el lenguaje de â??grupos armados organizados al margen de la leyâ?• por simplemente â??grupos armados organizadosâ?• para tener disponibles las mismas herramientas legales para todos los procesos.

Actualmente el gobierno colombiano categoriza a algunos de los actores armados como â??grupos armados organizadosâ?• (GAO), con los cuales tiene un conflicto armado interno. Estos incluyen el â??clan del golfoâ??, las disidencias de las Farc e incluso el Eln. Sin embargo, ley de Orden PÃºblico actualmente vigente se refiere a â??grupos armados organizados al margen de la leyâ?•, lo cual ha servido de justificaciÃ³n para diferenciar los grupos armados â??polÃticosâ?• de los â??criminalesâ?•. Por esto, por ejemplo, existen la desmovilizaciÃ³n individual para los polÃticos (el Eln Ãºnicamente) y el sometimiento individual para los demÃ¡s.

default watermark

Esta distinciÃ³n se ha sobrevalorado. Solamente es Ãºtil analÃticamente, porque un gobierno puede usarla para decidir quÃ© negocia con un grupo armado y quÃ© no.

En el sentido legal, los GAO criminales estÃ¡n tambiÃ©n inmersos en conflictos armados, segÃºn el mismo gobierno, lo cual hace pensar que la justicia transicional puede ser importante en sus procesos de sometimiento. No habrÃa que crear una nueva jurisdicciÃ³n ni otra â??JEPâ?• para ellos, pero sÃ mecanismos de reparaciones para sus vÃctimas y exigencias de contar la verdad. Tampoco serÃa necesario un entramando institucional como el del proceso de Justicia y Paz, creado por el proceso de desmovilizaciÃ³n paramilitar. Compromisos especÃficos pueden servir, como que el Estado destine los bienes entregados por los GAO, que fueron obtenidos ilegalmente, a reparar sus vÃctimas.

*Originalmente publicado en El Tiempo.

CategorÃa

1. Lo MÃ¡s Destacado 1
2. Publicaciones

Fecha de creaciÃ³n
25/08/2022
Autor
conflictresponses